

8. COMISIÓN PARROQUIAL PARA EMERGENCIAS - COPAE

8.1 Organización

En función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las Juntas Parroquiales Rurales, ni el ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal que en los niveles territoriales anteriores, se sugiere que este nivel de organización sea eminentemente de coordinación ante la emergencia.

En este sentido, la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

1. Presidente de la Junta Parroquial
2. Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
3. Delegado del GAD Municipal o Distrito Metropolitano
4. Equipo de coordinación operativa:
 - a. Vocales de la Junta Parroquial
 - b. Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
 - c. Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
 - d. Delegado de la Policía Nacional – UPC
 - e. Delegado del MSP o Seguro Campesino
 - f. Delegado del Ministerio de Educación
 - g. Delegado de los programas del MIES en el territorio

Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:

- i. Representante de las Juntas de Agua
- ii. Representante de Organizaciones sociales locales
- iii. Representante de Organizaciones productivas locales
- iv. Representante de ONGs en la zona/territorio.

Adicionalmente, se sugiere que en caso de que hubiese un Comité Comunitario/ Barrial de Gestión de Riesgos conformado, se delegue un representante del mismo.

Para lo que corresponde a registros y actas, el Presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD Parroquial para este fin.

En lo que corresponde a la activación de esta Comisión, se producirá de forma inmediata, tan pronto se verifique el evento y se mantendrá coordinando las acciones de primera respuesta hasta que sus miembros consideren necesaria la intervención del nivel territorial de mayor capacidad, respetando y acogiendo el principio de descentralización subsidiaria. En caso de desastres, su activación será inmediata y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia.

La elaboración del acta de resolución estará a cargo del delegado de quien preside la COPAE, debe ser firmada por todos los participantes del plenario al término de la sesión y remitida al COE-M.

Toda estructura de coordinación parroquial debe designar con antelación el espacio para el funcionamiento de la COPAE.

8.2 Responsabilidades de la COPAE

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional -UPC/ UVC
- Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos , unidades de rescate locales)
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel municipal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.

Bachillero, 13 de febrero de 2020
Oficio. - GADPRB-GJSM-C-013

Señor
René Damián Zambrano Medranda
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL BACHILLERO
Ciudad. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quién suscribe la presente, esperando que sus cotidianas labores se desarrollen con el mayor de los éxitos.

El motivo de la presente es para invitarle a usted a la reunión ordinaria como parte del Gobierno Parroquial Bachillero, a efectuarse el día lunes 17 de febrero de 2020, a las 04:00 p.m. en la sala de sesiones del GAD Parroquial Bachillero, en dónde se analizará el siguiente orden del día:

1. Lectura, enmendadura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de comunicaciones recibidas.
3. Lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior.
4. Temas a tratar:
 - a) Socialización de la nueva normativa para el GAD Parroquial Bachillero.
 - b) Socialización para estipular las vacaciones de cada uno de los miembros del GAD Parroquial Bachillero.
5. Informe del señor presidente.
6. Intervención de los señores vocales.
7. Clausura.

Seguro de contar con su presencia, me suscribo de usted,

Atentamente



Sr. Guido José Solórzano Marcillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL BACHILLERO
Celular: 0979439356

Esperanza Jara



Bachillero



GAD PARROQUIAL
BACHILLERO

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE BACHILLERO DEL 17 DE FEBRERO DE 2020.

Previo convocatoria realizada por el Sr. Guido José Solórzano Marcillo, presidente del Gobierno parroquial de Bachillero, conforme lo determina el art. 318 del COOTAD donde se establece que "Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten", y actuando como secretario titular el Ingeniero Carlos Eduardo Moreira Loor, el Sr. Presidente, indica que se va a dar inicio a la sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020, solicita al secretario proceda a constatar el quórum, el secretario procede a tomar la lista: García Vera Carlos Enrique (presente); Loor Loor Gabriela Concepción (presente); Loor Marcillo Ronald Antonio (presente); Solórzano Marcillo Guido José (presente) Zambrano Medranda René Damián (presente); el secretario indica al señor presidente que de los cinco vocales convocados se encuentran los cinco vocales presentes de acuerdo a la verificación realizada. Acto seguido el señor presidente con el quórum reglamentario establecido procedió a instalar la sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020 en la Parroquia Bachillero, Cantón Tosagua, siendo las 04:40 p.m., seguidamente manifiesta al señor secretario se ponga a consideración el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria. El secretario procede a dar lectura al orden del día: 1.- Lectura enmendadura y aprobación del orden del día. 2.- Lectura de comunicaciones recibidas. 3.- Lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior. 4.- Tema(s) a tratar: a). Socialización de la nueva normativa para el GAD Parroquial Bachillero. b). Socialización para estipular las vacaciones de cada uno de los miembros del GAD Parroquial Bachillero. 5.- Intervención del señor presidente. 6.- Intervención de los señores vocales. 7.- Clausura. El señor presidente indica a los señores vocales que está a consideración el orden del día para ser aprobado o enmendado, el cual es aprobado por los vocales presentes. En lectura de comunicaciones recibidas, el secretario da lectura de cada una de las comunicaciones y solicitudes recibidas; en lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior, se da lectura a la misma la cual es aprobada de forma unánime por los señores vocales presentes en esta sesión ordinaria. En el primer tema a tratar tenemos socialización de la nueva normativa para el GAD Parroquial Bachillero, en donde el Ingeniero Tito Rivadeneira empieza explicando el contexto y la importancia de las nuevas normativas, manifestando de forma general el contenido de cada una y comprometiéndose a enviarles al correo de cada uno de los miembros las normativas para que ellos mismos sean quienes evalúen y emitan algún criterio o alguna duda sobre las mismas, al finalizar el Sr. Presidente toma la palabra y





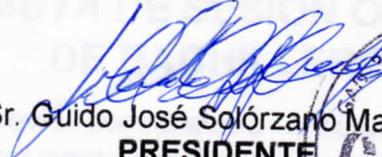
Bachillero



manifiesta que la actualización de dichas normativas es de vital importancia para estar preparados ante cualquier eventualidad. En el segundo tema a tratar tenemos socialización para estipular las vacaciones de cada uno de los miembros del GAD Parroquial Bachillero, el Sr. Presidente empieza manifestando a los miembros del pleno que ya se va a cumplir un año de haber asumido la nueva administración y se debe dar cumplimiento a lo establecido en la ley el cual es el derecho a las vacaciones, les sugiere que entreguen un documento especificando el mes en el que van a tomar sus vacaciones. El Sr. Ronald Loor manifiesta que tentativamente tiene escogido el mes de Junio, el Sr. Damián Zambrano manifiesta que tentativamente tiene escogido el mes de Septiembre, la Ing. Gabriela Loor manifiesta que tentativamente tiene escogido el mes de Octubre, el Sr. Guido Solórzano manifiesta que tentativamente tiene escogido el mes de Noviembre, el Econ. Carlos García manifiesta que el está a la expectativa ya que aún no tiene un mes en específico para tomar sus vacaciones. Continuando con el orden del día tenemos la intervención del Sr. Presidente, empieza manifestando que se colocaron tres lámparas en el sector del cementerio por donde los Basurto, seis en la comunidad San Fernando, arreglaron siete lámparas en la Comunidad Pan de Azúcar y se arreglaron cuatro en la comunidad de Monte Oscuro, además a ello se está adecuando el balneario de la Parroquia con el apoyo de la Alcaldía el Gobierno Provincial y el GAD Parroquial, participó de una reunión en la Prefectura para la entrega de los kits del convenio deportivo entre el GAD Provincial y el GAD Parroquial "ENTRENANDO VALORES". Continuando con el orden del día tenemos la intervención de los Srs. Vocales, empieza su intervención el Econ. Carlos García felicitando al Presidente por las gestiones realizadas hasta el momento. El Sr. Damián Zambrano manifiesta que se cuide el balneario haciendo cartelones incitando a la que la gente no bote basura dentro del mismo. La Ing. Gabriela Loor les recuerda que el día martes 18 de febrero en la comunidad de Monte Oscuro. El Sr. Ronald Loor manifiesta sobre los trabajos que se están realizando en el balneario y que se está trabajando de forma conjunta con el GAD de Tosagua y el GAD Provincial esperando que sea de la acogida de los turistas que visitan nuestro balneario. Siendo las 5:55 p.m. y sin más temas a tratar el señor presidente da por clausurada la sesión del día de hoy.

Para constancia de lo citado en la presente acta, firman,




Sr. Guido José Solórzano Marcillo
**PRESIDENTE
DEL GAD BACHILLERO**




Econ. Carlos Enrique García Vera
**VICEPRESIDENTE
DEL GAD BACHILLERO**


Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo
**PRIMER VOCAL
DEL GAD BACHILLERO**


Ing. Gabriela Concepción Loor Loor
**SEGUNDO VOCAL
DEL GAD BACHILLERO**


Sr. René Damián Zambrano Medranda
**TERCER VOCAL
DEL GAD BACHILLERO**


Ing. Carlos Eduardo Moreira Loor
**SECRETARIO-TESORERO
DEL GAD BACHILLERO**